

ADENDA 3
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 113 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-113-2014, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO LA CASONA - COMPLEJO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>11 de Junio de 2014</u> Hora: 11:00 a.m.		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>13 de Junio de 2014</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>16 de Junio de 2014</u>	<u>17 de Junio de 2014</u>	aparra@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>18 de Junio de 2014</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, observaciones a la parte calificable.	<u>18 de Junio de 2014</u>	<u>20 de Junio de 2014</u>	aparra@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	25 de Junio de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	25 de Junio de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 26 de Junio de 2014		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

SEGUNDO. Capítulo 1.3.4. ALCANCE DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN, Numeral 1.3.4.1. PRODUCTOS A ENTREGAR CONTRATO DE CONSULTORÍA, Fase 3, se modifica el siguiente producto a entregar:

Gestión, trámites y obtención de autorizaciones, licencias y permisos, ante las entidades pertinentes (Ministerio de Cultura, Alcaldía y Oficina de Planeación de San Gil, Empresas de servicios públicos). El Contratista asume los pagos correspondientes a costos de radicación para el trámite de las licencias, permisos y aprobación necesaria para la construcción del proyecto.

TERCERO. El Anexo 10. Formato Propuesta Económica, se incluye lo subrayado en negrilla, así:

FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR				
FORMULARIO - PRESUPUESTO POR HONORARIOS				
Nombre de Proceso:				Código
Realizar los estudios y diseños, obtención de licencias y permisos del proyecto LA CASONA - COMPLEJO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, en el Municipio de San Gil, Santander.				
Nombre Proponente:				
A - Costos de Personal				
Cargo	Meses de Permanencia	Dedicación %	Tarifa Mensual	Valor Parcial
Director de Consultoría	6	70		
Coordinador de Estudios y Proyectos	6	100		
Asesor en Espacio Publico	6	30		
Consultor o Asesor en Historia	6	20		
Consultor y Proyectista Estructural	6	40		
Consultor y Proyectista Electricista				
Consultor y Proyectista Hidrosanitario				
Consultor en Geotecnia				
Consultor o Asesor en Vías				
Consultor en Arqueología				
Consultor y Proyectista de Acondicionamiento Acústico, Audio y Video, Voz y Datos				
Profesional Presupuesto y Programación				
(a) - Sub Total:				
(b) - Factor Multiplicador:				

A - Total Costos de Personal A = (a) x (b) :

B - Otros Costos Directos

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial
El plazo de ejecución del contrato que se derive será de ocho (8) de meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Seis (6) para desarrollar los estudios y diseños, y dos (2) más administrativos para el trámite de los permisos y licencias, lo cual no genera honorarios adicionales de los profesionales.				
<u>Costos de radicación para el trámite de las licencias, permisos y aprobación necesaria para la construcción del proyecto</u>				

B - Total Costos Directos :

C - SUB TOTAL COSTO A + B :

IVA: %

VALOR TOTAL = C + IVA :

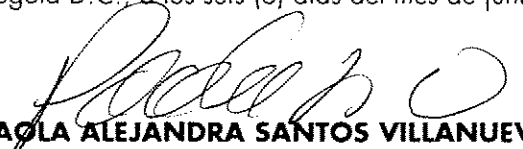
Observaciones:

Además de los profesionales claves y de los mínimos solicitados, se deben incluir los profesionales y técnicos que considere pertinentes. En otros costos directos incluir los temas que considere pertinentes como: transporte, papelería, comunicaciones, informes, ensayos de laboratorio, alquiler de equipos, fotografías.

Firma del proponente o del representante legal:

Nombre del proponente o del representante legal:

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de junio de 2014.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONTUR

Proyecta:  Alba Rocio Parra Vera.

